



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado Investigación y Transferencia hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Julio de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/rthh/ramonycajal>) y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas .

Resuelvo hacer pública la primera prórroga de:

- GALLEGO CUIÑAS, ANA
- 

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p10>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 30e julio de 2015  
El Presidente de la Comisión de Investigación  
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: CKn/FOMfstZuTVI2BfZDAH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	30/07/2015 13:03:38	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



CKn/FOMfstZuTVI2BfZDAH5CKCJ3NmbA